

Retos y aportes de la práctica no obligatoria en la formación de estudiantes de pedagogía¹

Alexandre Luiz Polizel ^I  

Hemilli Vitória Vieira ^{II}  

Resumen

El objetivo es examinar cómo la pasantía no obligatoria contribuye a la formación de futuros docentes, destacando sus ventajas y desafíos. Para ello, la presente investigación es de carácter cualitativo y exploratorio, los datos fueron recolectados a través de un cuestionario en línea, que contiene 10 preguntas abiertas con fines de disertación enviadas a estudiantes de Pedagogía de la Universidad Federal de Espírito Santo, que se encuentran en la pasantía no obligatoria. situación de desarrollo. Las respuestas fueron tratadas mediante análisis de contenido. Del análisis se evidenció que la pasantía extracurricular contribuye a la formación de los futuros docentes, destacando sus ventajas y desafíos, a partir de 4 categorías emergentes que permiten analizar el fenómeno: a) Motivaciones para realizar la pasantía, esto retrata los elementos que llevó a los pasantes a desarrollar la pasantía no obligatoria; b) Conocimientos desarrollados durante la pasantía, retrata los conocimientos que los pasantes adquirieron durante la pasantía y que contribuyeron a su formación; c) Actividades/Acciones desarrolladas durante la pasantía no obligatoria, aborda qué acciones desarrollan los pasantes durante la pasantía y cómo afectan su formación; d) Reconocimiento socioeconómico y remuneración en la pasantía, esto muestra cómo las cuestiones socioeconómicas influyen en la elección y permanencia en la pasantía. Este trabajo considera la importancia de las prácticas no obligatorias en la formación de pedagogos y sus intersecciones con conocimientos, motivaciones, acciones e interacciones socioeconómicas.

Palabras clave: Aportes a la docencia; Desafíos formativos; Prácticas no obligatorias; Estudiantes de pedagogía; Formación docente.

^I Doctor en Educación Escolar por la Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho. Profesor de Educación Básica, Técnica y Tecnológica del Campus São Mateus, del Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología del Espírito Santo; Docente del Programa de Posgrado en Enseñanza en la Educación Básica de la Universidade Federal do Espírito Santo. São Mateus, Espírito Santo, Brasil.
E-mail: alexandre.polizel@ifes.edu.br.

^{II} Posgraduada en Prácticas Educativas por el Campus São Mateus, del Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología del Espírito Santo. São Mateus, Espírito Santo, Brasil.
E-mail: hemillivitoria31@gmail.com

Challenges and contributions of the non-mandatory internship in the training of Pedagogy students

Abstract

The objective is to examine how the non-mandatory internship contributes to the training of future teachers, highlighting its advantages and challenges. To this end, the present research is qualitative and exploratory in nature, the data was collected through an online questionnaire, containing 10 open questions with dissertation purposes sent to Pedagogy students at the Federal University of Espírito Santo, who are at the non-mandatory internship development situation. The responses were treated through content analysis. From the analysis it was evident that the extracurricular internship contributes to the training of future teachers, highlighting its advantages and challenges, based on 4 emerging categories that allow us to analyze the phenomena: a) Motivations for carrying out the internship, this portrays the elements that led the interns to develop the non-mandatory internship; b) Knowledge developed during the internship, portrays the knowledge that the interns acquired during the internship that contributed to their training; c) Activities/Actions developed during the non-mandatory internship, addresses what actions the interns develop during the internship and how they affect their training; d) Socioeconomic recognition and remuneration in the internship, this shows how socioeconomic issues influence the choice and stay in the internship. This work considers the importance of non-mandatory internships in the training of pedagogues and their intersections with knowledge, motivations, actions and socioeconomic interactions.

Keywords: contributions to teaching; training challenges; non-mandatory internship; pedagogy students; teacher training.



Desafios e contribuições do estágio não-obrigatório na formação de estudantes de pedagogia

Resumo

Objetiva-se examinar como o estágio não-obrigatório contribui para a formação dos futuros professores, destacando suas vantagens e desafios. Para isto, a presente pesquisa tem por natureza ser de cunho qualitativa e exploratório, os dados foram coletados através de um questionário online, contendo 10 questões abertas com fins dissertativos encaminhado a estudantes de Pedagogia da Universidade Federal do Espírito Santo, que encontram-se na situação de desenvolvimento de estágio não obrigatório. As respostas foram tratadas por meio de análise de conteúdo. Da análise evidenciou-se que o estágio extracurricular contribui para a formação dos futuros professores, destacando suas vantagens e desafios, a partir de 4 categorias emergentes que nos possibilita a análise dos fenômenos: a) Motivações para a realização do estágio, esta retrata os elementos que levaram as estagiárias ao desenvolvimento do estágio não-obrigatório; b) Saberes desenvolvidos durante o estágio, retrata os saberes que as estagiárias adquiriram durante o estágio que contribuíram para sua formação; c) Atividades/Ações desenvolvidas no estágio não-obrigatório, aborda quais são as ações que as estagiárias desenvolvem no exercício do estágio e como afetam a sua formação; d) Reconhecimento socioeconômico e remuneração no estágio, esta apresenta como a questão socioeconômica influencia durante a escolha e a permanência no estágio. Considera-se com este trabalho a importância do estágio não-obrigatório na formação de pedagogos e seus atravessamentos com saberes, motivações, ações e as interlocuções socioeconômicas.

Palavras-chave: Contribuições na docência; Desafios formativos; Estágio não-obrigatório; Estudantes de pedagogia; Formação docente.



Introducción

La profesión docente es de suma importancia en nuestra sociedad, en tanto que en el entorno escolar el profesor desempeña un papel fundamental en la formación de ciudadanos. En medio de tantos problemas sociales, ambientales, éticos, estéticos y políticos, se hace necesario prestar atención a los modos de formar ciudadanos, siendo preciso, así, pensar en la formación de profesores para las problemáticas del siglo XXI (Morin, 2000). En tal escenario, existen muchas tensiones que orientan la formación inicial del pedagogo, como la inseguridad, la falta de autonomía, la madurez para proceder en situaciones conturbadas, el desarrollo de saberes experienciales e incluso implicarse como sujeto de su trabajo-actuación (Goodson, 2000). Tales implicaciones alcanzan la formación inicial en los espacios universitarios, como un conjunto de experiencias que nos llevan a elaborar saberes disciplinares, curriculares y profesionales; sin embargo, la corta experiencia de las prácticas curriculares no siempre es suficiente para el desarrollo de saberes experienciales (Tardif, 2002). Con ello, se percibe que no se aprende en la universidad a ser profesor –en lo que respecta al conjunto de saberes docentes antes mencionados (Tardif, 2002)–, de modo que este hacerse profesor se da en los aprendizajes que ocurren diariamente en la actuación en el aula, en la práctica cotidiana dentro del entorno escolar, y va mucho más allá de los conocimientos adquiridos en la carrera en sus aspectos disciplinares, curriculares y profesionales, en tanto que son necesarias experiencias de aproximación de estos con los saberes experienciales, con la práctica y la praxis docente (Freire, 2004). Vemos, así, que Tiscoski y Bittencourd (2017, p.118) sitúan esta laguna en la formación, en tanto que

La formación de profesores es un proceso complejo y continuo, puesto que la carrera de Pedagogía no es suficiente para garantizar la calidad de la formación del profesor. Es preciso unir lo que se aprende en la carrera con el contexto escolar, es decir, con la práctica. El sujeto que pretende ser profesor necesita oportunidades para establecer esta relación entre los conocimientos adquiridos y la práctica escolar,



pues existe la necesidad de aprendizaje y práctica, el contacto con la realidad para comprender lo que se enseña en la Universidad.

Desde esta óptica, existen experiencias que son necesarias para el desarrollo de saberes experienciales y la aproximación entre los aspectos teóricos y prácticos. Entre ellas se destaca la práctica no obligatoria. La práctica no obligatoria (remunerada o no) se ha convertido en una experiencia enriquecedora en la formación de los estudiantes del curso de Pedagogía, pues posibilita la integración entre los conocimientos teóricos adquiridos en el aula y la práctica en contextos reales de enseñanza por períodos más prolongados. Esta modalidad de práctica, realizada fuera de las exigencias curriculares obligatorias, ofrece a los estudiantes la oportunidad de profundizar sus conocimientos, desarrollar habilidades pedagógicas y ampliar su comprensión sobre la práctica docente y las dinámicas del entorno escolar. Desde esta mirada, la práctica no obligatoria viene permitiendo a los futuros pedagogos vivenciar diferentes realidades de enseñanza, construyendo una práctica reflexiva y crítica, además de favorecer la inserción en el mercado de trabajo. La práctica no obligatoria puede presentar innumerables beneficios y contribuciones formativas como se ha mencionado, pero también presenta desafíos significativos, como la conciliación entre las actividades académicas y la práctica –desafío clásico punto en el proceso dissociativo de la modernidad entre tiempo de trabajo y tiempo de estudio–. Tales desafíos se reflejan en el proceso de conciliación y optimización del tiempo, así como en la acumulación de trabajo y la sobrecarga impuesta a los sujetos. De esta percepción sobre las contribuciones y desafíos de la práctica no obligatoria, emerge esta investigación, considerando la experiencia de la propia investigadora durante el desarrollo de la práctica en el entorno escolar. Mis percepciones, los saberes, acciones y actividades que desarrollé a lo largo del proceso me permitieron vivenciar sus contribuciones y desafíos.

En este sentido, este trabajo tiene como objetivo comprender cuáles son los beneficios y los desafíos enfrentados a lo largo de la trayectoria de la práctica



extracurricular por los estudiantes del curso de Pedagogía, en la región norte de Espírito Santo, y cómo esta vivencia puede influir en la construcción de la identidad profesional. Para ello, el presente trabajo se encuentra organizado en: i) Ley reguladora de la práctica no obligatoria, en la que se pretende presentar la Ley n.º 11.788 de 2008; ii) Recorridos metodológicos, en los que se presenta la metodología utilizada y las categorías de análisis; iii) Resultados y discusiones, presentando y discutiendo los resultados del cuestionario aplicado; iii) Consideraciones finales, en las que se presentan las consideraciones sobre los resultados de la investigación.

Ley reguladora de la práctica

La Ley n.º 11.788, de 25 de septiembre de 2008, regula las directrices para la realización de prácticas por estudiantes. En su Art. 1.º determina que el “Estágio es un acto educativo escolar supervisado, desarrollado en el ambiente de trabajo, que tiene como finalidad la preparación para el trabajo productivo de los educandos” (Brasil, 2008). En este mismo marco legal, la práctica es clasificada como obligatoria, siendo requisito para la obtención de titulación/certificación de cursos específicos, y práctica no obligatoria, siendo desarrollada por el estudiante como una actividad opcional, con la finalidad de entrenarlo, habilitarlo y capacitarlo para su actuación profesional.

Bajo tal aspecto, las directrices indican que la entidad concedente de la práctica, institución en la cual esta se desarrollará, debe establecer un convenio con la institución de educación superior y elaborar un término de compromiso de práctica, exponiendo las condiciones en que esta se realizará, los horarios y sus finalidades.

En el capítulo IV de la Ley n.º 11.788/2008, sobre la actuación del practicante, se indica:

Art. 10. La jornada de actividad en práctica será definida de común acuerdo entre la institución de enseñanza, la parte concedente y el alumno practicante o su representante legal, debiendo constar en el término de compromiso y ser compatible con las actividades escolares y no exceder:



II - 6 (seis) horas diarias y 30 (treinta) horas semanales, en el caso de estudiantes de educación superior, de educación profesional de nivel medio y de educación media regular. Art. 11. La duración de la práctica, en la misma parte concedente, no podrá exceder de 2 (dos) años, excepto cuando se trate de practicante con discapacidad (Brasil, 2008).

Tal indicación demuestra que es de suma importancia que los practicantes y las entidades concedentes tengan acceso y conocimiento, desde el inicio de la carrera, sobre la ley que regula la práctica no obligatoria, para que no haya sobrecarga de tareas. La institución que contrata practicantes debe reconocer que los estudiantes se encuentran en un proceso de aprendizaje y formación, estando así susceptibles al error, no atribuyéndoles funciones y responsabilidades que no hayan sido acordadas en el contrato de práctica.

Un campo esencial para la articulación entre teoría y práctica en la formación de profesores es el escenario de la práctica no obligatoria, que brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades fundamentales para la docencia.

Durante la práctica no obligatoria, a través de las responsabilidades y funciones que el practicante ejerce, esta puede contribuir de manera significativa a la formación docente. Pimenta y Lima (2004) destacan que la práctica ofrece a los futuros profesores una experiencia práctica que complementa la formación teórica que reciben en la universidad. A lo largo de la práctica, el practicante deberá desempeñar una variedad de tareas y responsabilidades.

Esto incluye preparar clases, observar los métodos pedagógicos de profesores experimentados, aplicar técnicas de enseñanza e interactuar con alumnos y colegas de profesión. Para que los futuros profesores aprendan a gestionar el aula, adaptar la enseñanza a las necesidades de los alumnos y utilizar diferentes métodos de evaluación, estas actividades son esenciales. La finalidad de la práctica no obligatoria en los cursos de Pedagogía radica en desarrollar las competencias profesionales de los futuros profesores, ofreciendo a los estudiantes un espacio para experimentar las prácticas pedagógicas



y desarrollar una identidad docente basada en la experiencia directa con la realidad escolar.

Aunque la práctica no obligatoria es crucial para la formación docente, enfrenta desafíos que necesitan ser superados para que su potencial formativo sea plenamente realizado. Pimenta y Lima (2004) afirman que una supervisión inadecuada o insuficiente puede comprometer el desarrollo del practicante, pues sin orientación adecuada puede haber sobrecarga de funciones para este, siendo muchas veces insuficiente el apoyo necesario para enfrentar los desafíos encontrados. Además, la baja remuneración y la conciliación de la rutina de estudios con la práctica también constituyen dificultades que los practicantes pueden enfrentar.

Percursos metodológicos

La presente investigación consiste en un estudio de naturaleza cualitativa, en tanto que busca identificar elementos del fenómeno estudiado considerando la contingencialidad, especificidad y singularidad de las características aquí delineadas. Esta naturaleza de la investigación no tiene como finalidad agotar el tema, sino identificar, en los elementos cualitativos y formulaciones derivadas del fenómeno estudiado, aspectos que puedan ser vislumbrados y utilizados como herramientas analíticas (Lakatos; Marconi, 1996). Tal fundamentación conceptual, como indican Gerhardt y Silveira (2009), busca dirigir la mirada hacia las singularidades y especificidades a partir de las relaciones sociales que permiten la atribución de cualidades a los fenómenos investigados.

Este estudio fue realizado con un enfoque exploratorio, teniendo como propósito explorar elementos de la temática, proporcionando subsidios para futuras investigaciones. Se observa que las investigaciones de carácter exploratorio, de acuerdo con lo señalado por Gil (2002), demuestran un contingente de flexibilidad en los usos instrumentales de la investigación, disponiendo de múltiples herramientas para el proceso exploratorio del tema.



Para ello, la presente investigación se desarrolló entre julio y agosto de 2024. En este período, se diseñó el estudio buscando la participación de sujetos que: i) hayan cursado o estén cursando la carrera de Pedagogía en la región norte de Espírito Santo; ii) hayan desarrollado o estén desarrollando práctica no obligatoria en su área de formación/actuación; iii) acepten participar en la investigación. Con este perfil, fueron seleccionados tres sujetos de investigación que aceptaron participar en esta.

Tras la selección y la invitación previa, se procedió a la formalización, de modo que los sujetos participantes fueron invitados a participar en esta investigación a través de la aplicación de mensajería “WhatsApp”, por medio de la cual se envió el Término de Consentimiento Libre e Informado (TCLI). Después de aceptar participar y enviar el término firmado, se remitió a los participantes la dirección electrónica del cuestionario, creado con el soporte de la plataforma Google Forms®, compuesto por 10 (diez) preguntas abiertas de carácter disertativo, siendo (Cuadro 1):

Cuadro 1 - Cuestionario guía de la investigación

Cuestionario	
1	Elija un nombre ficticio para utilizarlo en la investigación.
2	¿Realizas prácticas no obligatorias en una institución educativa privada o pública? Si ya has trabajado en ambas, ¿podrías decirme qué diferencias has observado entre ellas?
3	¿En qué periodo del curso de pedagogía te encuentras? ¿Cuánto tiempo llevas realizando las prácticas no obligatorias y cuáles fueron tus motivaciones para realizarlas?
4	¿Cuáles son las actividades que desarrollas en el ejercicio de la pasantía no obligatoria? ¿Cómo es la rutina? ¿De qué manera esta rutina y las actividades afectan tu formación?
5	¿Qué conocimientos has adquirido durante las prácticas y cómo contribuyen a tu formación como pedagogo/a?
6	Entendemos que las prácticas son momentos para experimentar y aprender con esta experiencia sobre el campo de trabajo para el que nos formamos. En este sentido, ¿podría situar cómo las prácticas no obligatorias afectaron su interés, motivación y percepción del trabajo en pedagogía? ¿Podría contarme una o dos historias de su vida que representen este efecto en su formación?



7	¿Cómo afectó la pasantía no obligatoria a su rendimiento académico y al desarrollo del curso regular de pedagogía?
8	¿Cómo concilia el trabajo y los estudios universitarios? ¿Qué obstáculos y contribuciones hay? ¿Cómo ha desarrollado estrategias de conciliación?
9	¿Ya has realizado las prácticas obligatorias? Si es así, ¿podría decirme cuáles son las similitudes y diferencias que ha encontrado en ambas prácticas en lo que respecta al desarrollo de conocimientos, habilidades y perspectivas sobre el campo de la pedagogía? Si no es así, ¿podría decirnos cuáles son las similitudes y diferencias que imagina entre ambas prácticas en lo que respecta al desarrollo de conocimientos, habilidades y perspectivas sobre el campo de la pedagogía?
10	Para terminar, ¿hay alguna historia de vida o aspecto que no se haya preguntado y que le gustaría que se tuviera en cuenta en esta investigación?

Fuente: Los autores.

Las devoluciones fueron analizadas por medio del Análisis de Contenido (Bardin, 1977; Moraes, 1999), organizado en tres etapas: i) Preanálisis, en el que se realizó la organización y lectura flotante del material en consonancia con los objetivos de la investigación; ii) Tratamiento del material, en el que se llevaron a cabo lecturas en profundidad, codificación del material, identificación de unidades de registro y agregación; iii) A partir de la agregación en categorías se trazaron movimientos de interpretación, inferencia y organización analítico-textual. La codificación fue realizada considerando la atribución de la letra “E”, representando “estudiante”, seguida por el número de recepción de las respuestas del cuestionario, siendo los sujetos codificados como: E1, E2 y E3. Durante el análisis de los datos, en el acto de identificación de las unidades de registro, estas fueron codificadas con la codificación de los sujetos (E1, E2 y E3), sumadas a la letra “U”, refiriéndose a “unidad de registro” y al número en orden de identificación de las mismas en orden creciente, siendo presentadas, por ejemplo, como E1U1, E1U2, E2U1, E2U2... Del análisis emergieron tres categorías analíticas, como se dispone en los resultados y discusiones.

Resultados y Discusiones

Las tres estudiantes que respondieron al cuestionario están matriculadas en diferentes períodos de la carrera de Pedagogía en la Universidade Federal do



Espírito Santo, 3.º, 7.º y 9.º. La E1 realizó prácticas únicamente en una institución pública federal de enseñanza; la estudiante E2 realizó prácticas solo en una institución de enseñanza privada; y la E3 ya las realizó en una institución de enseñanza pública municipal y privada.

A partir de los análisis, fue posible identificar la operacionalización de cuatro categorías emergentes (dispuestas en el Cuadro 2): A) Motivaciones para la realización de la práctica, en la que se retratan los elementos que llevaron a las practicantes al desarrollo de la práctica no obligatoria, siendo aspectos profesionales y socioeconómicos; B) Saberes desarrollados durante la práctica, en la que se retratan los saberes que las practicantes adquirieron durante la práctica no obligatoria y que contribuyeron a su formación como pedagogas, involucrando conocimientos pedagógicos, teoría alineada con la práctica y rutina escolar; C) Actividades/Acciones desarrolladas en la práctica no obligatoria, en la que se abordan cuáles son las acciones que las practicantes desarrollan en el ejercicio de la práctica y cómo estas afectan su formación, involucrando aspectos de organización, apoyo en el proceso pedagógico, cuidado de niños y elaboración de documentos; D) Reconocimiento socioeconómico y remuneración en la práctica, en la que se presenta cómo la cuestión socioeconómica influye en la elección y permanencia en la práctica, involucrando la carga horaria y la baja remuneración.

Cuadro 2 - Categorías emergentes y unidades de registro

CATEGORÍAS	UNIDADES DE REGISTRO
A Motivaciones para realizar las prácticas	Experiencia; Beca de prácticas
B Conocimientos adquiridos durante las prácticas	Teoría y práctica; Rutina escolar; Conocimientos pedagógicos.



C Actividades/Acciones desarrolladas en las prácticas extracurriculares	Organización de la sala; Ayudar en actividades pedagógicas; Higiene y cuidado de los niños; redactar actas de reuniones y documentos.
D Reconocimiento socioeconómico y remuneración en las prácticas	Trabajar solo un turno; Baja remuneración.

Fuente: Los autores

En lo que respecta a la Categoría A – “Motivaciones para la realización de la práctica”, esta retrata los elementos que llevaron a las practicantes al desarrollo de la práctica extracurricular, siendo aspectos profesionales y socioeconómicos. Esta categoría estuvo compuesta por 5 unidades de registro, representadas por los códigos E1U4, E1U5, E2U4, E2U5 y E3U3, siendo conformada por enunciados de los sujetos E1, E2 y E3. Se observan como unidades de registro representativas de esta:

La mayor motivación fue el factor de la renta, necesitaba trabajar y ayudar a mi familia, pero un trabajo de tiempo completo era muy complicado, la práctica me permitió mantener la universidad y el trabajo sin sobrecarga – E3U3

Mi motivación para postular a la vacante de práctica fue la experiencia que podría adquirir en el área de Educación Especial, que me interesa bastante, y la bolsa de la práctica también, que es muy buena. En la época de las inscripciones yo trabajaba en dos lugares diferentes y mi rutina era muy agitada, pues aún estaban las clases de la universidad. Como la bolsa de esta práctica era muy buena, me permitiría trabajar en un solo turno y tener más tiempo para estudiar, además de la experiencia, entonces decidí intentarlo – E1U4 y E1U5.

Mis motivaciones fueron la posibilidad de integrar la teoría con la práctica en el aula durante toda la semana y aún poder ganar un poco con la bolsa de la práctica – E2U4 y E2U5.

A partir de tales unidades de registro, podemos inferir que la búsqueda de la práctica extracurricular se da, al menos, por cuatro elementos: i) el interés por la aproximación a la realidad escolar; ii) la aplicación de la teoría con la



práctica; iii) el crecimiento y la experiencia en el área docente; y iv) los factores financieros (siendo estos intercalados con las otras categorías).

Se percibe, no obstante, que más allá de la experiencia en el suelo de la escuela y la aproximación de los aspectos de teoría y práctica para el desarrollo de la praxis docente, existe una necesidad de permanencia en la universidad, que es suplida con la bolsa de la práctica. Así, los resultados corroboran el estudio de Costa (2016), en la medida en que demuestra que a lo largo de la práctica no obligatoria se vivencian experiencias que permiten una aproximación al campo de trabajo, en diferentes ejes de actuación del pedagogo (desde la educación infantil hasta la gestión), buscando vivenciar la formación en el trabajo, experimentar la formación en el suelo de la escuela y, con ello, tener una noción más realista, así como situarse en relación con su actuación profesional. Más allá de ello, observamos en los escritos de Tiscoski y Bittencourt (2017) que la práctica no obligatoria es vista por los practicantes como una posibilidad de aproximación de los saberes aprendidos a lo largo de la carrera con la experiencia de actuación. Tales desarrollos de saberes necesarios para las identidades docentes y profesionales nos aproximan a las reflexiones de Maurice Tardif (2022) sobre los saberes disciplinares, profesionales y curriculares en articulación con los saberes experienciales, siendo el espacio de la práctica no obligatoria potencialmente productivo para tal desarrollo.

Además, estos resultados también se encuentran en consonancia con lo corroborado por el trabajo de Demschinski y Flach (2022), al considerar que una gran parte de los estudiantes de licenciatura proviene de la clase trabajadora y, debido a las necesidades financieras, trabajan en prácticas no obligatorias durante el proceso de formación, vendiendo su fuerza de trabajo con la finalidad de sostener sus necesidades básicas y el propio investimento en la carrera (sea para su continuidad o perfeccionamiento). Asimismo, las carreras de licenciatura son más accesibles para la clase trabajadora, pues en la mayoría de los casos se ofrecen en período nocturno, como es el caso de la institución a la que están vinculados los sujetos de esta investigación.



La Categoría B – “Saberes desarrollados durante la práctica” retrata los saberes que las practicantes adquirieron y que contribuyeron a su formación como pedagogas, involucrando conocimientos pedagógicos, teoría alineada con la práctica y rutina escolar. Esta categoría estuvo compuesta por 6 unidades de registro representadas por los códigos E1U8, E1U9, E1U10, E2U8, E3U7 y E3U8, identificadas en los sujetos E1, E2 y E3. Se observan tales elementos en las Unidades de Registro representativas:

Todas las actividades que he realizado hasta ahora me enseñaron mucho, aprendí muchas cosas desde que llegué, tanto en la teoría como en la práctica. Muchas cosas que estaba estudiando en la universidad pude vivenciarlas en la práctica, principalmente en las áreas de Educación Especial (área de mi práctica) y Gestión Escolar (tengo contacto directo con este sector de la escuela en la práctica). Incluso antes de estar graduada, estoy teniendo la oportunidad de vivenciar cómo se dan las relaciones dentro de la escuela, la complejidad del trabajo en el área de Educación Especial, estoy aprendiendo lo que es ser pedagoga no solo en la teoría, con las clases de la universidad, sino también en la práctica, observando a las personas que me rodean en la escuela y cómo desarrollan su trabajo. Creo que el mayor impacto de esta práctica en mi formación fue ayudarme a descubrir en qué área de la Pedagogía me gustaría actuar. Las posibilidades de actuación de un pedagogo son innumerables y yo tenía muchas dudas sobre qué camino seguir. Vivenciar la práctica me hizo descubrir la afinidad y el interés por el área de Educación Especial, tanto que ahora estoy realizando mi TFG en esta área de investigación. También pude percibir que no me identifico en nada con el área de Gestión Escolar y eso también contribuye mucho a las elecciones que haré en el futuro sobre mi carrera. – E1U8, E1U9 y E1U10.

Creo que logro observar mucho el comportamiento de los niños en relación con las cosas que se les presentan. Todo lo que ya vi en el aula es un aprendizaje. Cómo conversar con los padres, cómo lidiar con los niños en momentos difíciles – E3U7 y E3U8.

Cada niño tiene su propia individualidad y ritmo. Algunos tienen más facilidad con las actividades en hoja y otros con actividades prácticas, es importante observar todo eso y desarrollar un ambiente que estimule a todos los alumnos – E2U8.



La práctica no obligatoria, en algunos casos, puede no garantizar el sostenimiento financiero de los estudiantes; sin embargo, aproxima al estudiante a la realidad y rutina escolar de la futura profesión – en el desarrollo de saberes experienciales y en el uso de los saberes aprendidos (profesionales, curriculares y disciplinares) (Tardif, 2002). Trabajar teoría junto con la práctica proporciona la construcción de la práctica docente, pues abre un espacio para la realidad del entorno escolar y de la vida laboral del profesor, con reflexiones y críticas consubstanciadas por la experiencia, de modo que contribuyen a la consolidación de las opciones e intenciones de la docencia (y de la gestión, cuando sea el caso), aportando a la formación de la identidad del profesor.

Según Borges y Bitte (2018), el profesor es una persona en constante construcción; su proceso identitario es dinámico y complejo, porque nos convertimos en profesores en el día a día, en el ejercicio de la docencia; la identidad del profesor se construye en la práctica – profesores en formación.

Presenciar y vivenciar estas situaciones dentro del entorno escolar, observar la planificación y cómo se desarrolla en las clases –que no siempre ocurre como se espera, produciendo superación de expectativas o decepciones, comprendiendo el dinamismo de la realidad de la actuación profesional más allá de lo idealizado–, participar en reuniones pedagógicas junto con padres, profesores y dirección, saber que los profesores aciertan y se equivocan (en relación con los parámetros trazados en la planificación), prepara mejor al profesor en formación (en condición de práctica) para lidiar con las tensiones que existen al inicio de la carrera docente; son elementos que hacen que la práctica no obligatoria sea percibida como una experiencia potencial en la formación de pedagogos y profesores (Pimenta, 2012; Pimenta; Lima, 2004).

Desde esta óptica, percibimos, aún en este sentido, que

La práctica no obligatoria posibilita un mayor contacto con la vida escolar, abriendo espacio para reflexiones a través de las actitudes del profesor del aula, convivir con diferentes niños y situaciones todos los días, aprender a trabajar en equipo, es decir, involucrarse en el entorno escolar. Asociar la práctica no obligatoria al curso de Pedagogía es



esencial para obtener más aprendizajes y estar contextualizado en la profesión que se seguirá (Tiscoski; Bittencourt, 2017, p.119).

En lo que concierne a la Categoría C - “Actividades/Acciones desarrolladas en la práctica extracurricular”, aborda cuáles son las acciones que las practicantes desarrollan en el ejercicio de la práctica y cómo afectan su formación; involucra aspectos de organización, apoyo en el proceso pedagógico, cuidado de niños y elaboración de documentos. Esta categoría tiene en su constitución 7 unidades de registro representadas por los códigos E1U6, E1U7, E2U6, E2U7, E3U4, E3U5 y E3U6, identificadas en los sujetos E1, E2 y E3. Se evidencian elementos representativos de la presente categoría en las Unidades de Registro:

“Auxiliar en actividades pedagógicas, higiene y cuidado de niños de 04 a 12 años. La rutina termina siendo muy agitada, las instituciones terminan viendo a los practicantes como mano de obra para todos los momentos, entonces todas las cosas que necesitan hacerse terminan quedando para el practicante” - E3U5 y E3U6.

“Auxiliar de aula, yo estaba presente en la organización del aula para las actividades y en su aplicación; todos los días auxiliaba en la rutina de cuidados para el bienestar de los alumnos y pude observar de cerca el desarrollo de los niños en cada etapa del año” - E2U6 y E2U7.

La práctica que realizo es en el área de Educación Especial, entonces tengo contacto directo con los estudiantes con necesidades específicas de esta institución. Una parte de mi trabajo es auxiliar a los profesores de AEE y a estos estudiantes, de acuerdo con las demandas que van surgiendo, y la otra parte es más en el computador, organizando los documentos de los alumnos y registrando las actividades, por ejemplo. Entre las actividades que desarrollo están: acompañar a algunos estudiantes en el aula; acompañar y auxiliar a algunos alumnos en sus actividades; auxiliar en la organización de los estudiantes (agenda, etc.); participar en reuniones; elaborar actas de reunión y otros documentos; organizar y completar documentos - E1U6 y E1U7.

Tales unidades de registro demuestran que la práctica no obligatoria realizada por las estudiantes de Pedagogía presenta potencial cualitativo



en la formación académica y profesional, siempre que esté bien planificada, orientada, acompañada y tenga como foco el apoyo al docente en ejercicio profesional. En estas condiciones, la practicante vivencia situaciones reales en el aula, lo que puede representar su primera experiencia en el mundo del trabajo en el entorno escolar.

Al desarrollar la tarea de “auxiliar a los/as profesores/as”, las practicantes tienen la oportunidad de vivenciar y participar en la rutina escolar, pudiendo observar la planificación, el desarrollo de las actividades, los desafíos que surgen; logran relacionar la práctica con la teoría estudiada en las clases con mayor facilidad, agregando, así, conocimientos a su formación profesional (Demschinski; Flach, 2022, p.199).

Es importante resaltar la sobrecarga que algunas instituciones pueden imponer a ciertas practicantes, principalmente cuando la estudiante no tiene conocimiento de la Ley n.º 11.788, de 25 de septiembre de 2008. Así, es necesario que las practicantes y las entidades concedentes tengan acceso y conocimiento sobre las normativas que regulan la práctica no obligatoria, para que no haya una sobrecarga de tareas para la practicante y para posibilitar una mejor planificación y desarrollo de la misma. La institución que contrata a la practicante debe reconocer que la estudiante está en un proceso de aprendizaje y formación, siendo así susceptible al error, no atribuyéndole funciones y responsabilidades que no hayan sido acordadas en el contrato de práctica. Más allá de ello, es necesario que la institución comprenda la actuación de las practicantes con un sesgo formativo y objetivos de aprendizaje orientados a su formación profesional (Pimenta, 2012).

En lo que respecta a la Categoría D – “Reconocimiento socioeconómico y remuneración en la práctica”, esta presenta cómo la cuestión socioeconómica influye en la elección y permanencia en la práctica, involucrando la carga horaria y la baja remuneración. Esta categoría está compuesta por 2 unidades de registro presentadas por los códigos E2U13 y E3U12, identificadas en los



sujetos E2 y E3. Tal categoría encuentra sus fundamentos en las Unidades de Registro representativas:

Me gustaría señalar cómo el practicante de Pedagogía es, en cierta forma, explotado en el interior, mientras que las bolsas en la capital y en ciudades más grandes llegan a casi un salario mínimo, aquí nos quedamos con $\frac{1}{3}$ del salario de los profesores y muchas veces con una carga horaria más pesada y mayor que la de los docentes, además del trato de inferioridad por parte del administrativo hacia los practicantes. – E2U13.

Una vez escuché la siguiente frase de un profesor de la universidad: “si consigues una vacante en la institución federal, necesitas entender que tu única obligación es cumplir con todas las propuestas que se te den, no puedes trabajar o realizar práctica extracurricular”. Una total falta de entendimiento sobre la educación, hacemos la universidad y necesitamos mantenernos; la solución más clara y que inspira nuestra relación con la universidad es la práctica. La bolsa de la práctica debería ser más reconocida, el valor debería ser más alto, incluso por el hecho de que trabajamos más que cualquier otro funcionario – E3U12.

Es necesario repensar cómo las practicantes son vistas dentro del entorno escolar; una participante de la investigación señaló que son vistas como “mano de obra para todos los momentos”, siendo tratadas con inferioridad en relación con los demás funcionarios. A través de las respuestas de las estudiantes, es perceptible el trato diferenciado que reciben en instituciones de enseñanza de la red pública y privada. Cuando se les preguntó si realizan práctica en institución pública o privada, una estudiante respondió:

Ya realicé práctica en ambas instituciones, tanto en la privada como en la pública. La principal diferencia que noté fue el trato como practicante. En la pública somos muy bien recibidos y tratados como funcionarios normales de la institución, ya en la privada es lo opuesto a todo eso – E3U1.

Al ser preguntada sobre cómo concilia trabajo con universidad, otra estudiante respondió:

Gracias a Dios mi práctica contribuye mucho para que pueda conciliar el trabajo con las actividades de la universidad, no puedo decir que haya sido perjudicada en la carrera por causa de este trabajo, muy



por el contrario. Esta institución, creo que por ser de la esfera federal, me incentiva bastante a participar en cursos y formaciones en mi área, además de que ella misma proporciona diversas conferencias y momentos formativos a lo largo del año. Mi jefa también es bastante comprensiva cuando necesito realizar las prácticas obligatorias o cuando tengo muchos trabajos de la universidad, me permite flexibilizar mi horario para cumplir con esas demandas, me permite realizar investigaciones dentro de la institución también, es muy bueno – E1U8.

Al ser preguntada sobre qué diferencias percibió entre la práctica obligatoria y la no obligatoria, otra estudiante respondió:

En la red privada, queramos o no, debemos andar con pies de plomo para no perder la vacante de práctica e incluso soportar situaciones humillantes en función de ello; pero en la obligatoria la realidad de los alumnos era igual o parecida a la mía, entonces no sentía esa necesidad, podía interactuar y conversar con más comodidad por entender su realidad y ellos la mía – E2U12.

A través de estas respuestas es perceptible que, para las practicantes entrevistadas, se sintieron mejor tratadas y reconocidas en su trabajo profesional en los espacios de instituciones de enseñanza de la red pública, con respeto y dignidad, en comparación con algunas instituciones privadas. Se comprende que tal trato es esencial para la formación profesional y el reconocimiento de las practicantes como trabajadoras de su área de actuación.

Demschinski y Flach (2022) afirman que la contratación de practicantes para desempeñar funciones de trabajadores formales ha sido una realidad, donde las practicantes terminan asumiendo la sustitución de docentes y responsabilidades relacionadas con la atención educativa especializada. Tal aspecto puede generar obstáculos formativos, en la medida en que existen habilidades a desarrollar a lo largo de la formación que presuponen la coparticipación y colaboración en el proceso formativo de la práctica no obligatoria.

Se resalta que, de acuerdo con la Ley n.º 11.788/08, la práctica no obligatoria no establece vínculo laboral; se firma únicamente un contrato que exime a la entidad concedente de pagar a la practicante los derechos que se



pagan a los trabajadores bajo el régimen CLT. Esto hace que muchas entidades concedentes contraten practicantes como mano de obra barata, sin necesidad de pagar los derechos laborales del régimen CLT, irrespetando la legislación y haciendo que las practicantes realicen un trabajo para el cual aún no están habilitadas y que no fue acordado en el contrato de práctica.

Según Demschinski y Flach (2022), debido a la situación socioeconómica, muchas veces las practicantes terminan sometiéndose a la explotación mediante contratos de práctica, desempeñando actividades para las cuales aún no han sido debidamente preparadas y recibiendo una bolsa de bajo valor. Esto ocurre por la disponibilidad de estudiantes dispuestos a realizar tales actividades y por sus necesidades financieras, así como por el perfil de estudiantes de licenciatura, que constituyen un público trabajador y que depende de la remuneración para el sostenimiento de su vida y la inversión en el propio desarrollo de la carrera.

Consideraciones finales

La práctica no obligatoria está presente en la trayectoria de muchos estudiantes de la licenciatura en Pedagogía. Puede ser comprendida como una oportunidad que favorece la permanencia de los estudiantes en la educación superior, dado que contempla una beca y, generalmente, se realiza en contraturno, además de aproximar al estudiante a su área de formación. A través de esta experiencia, el estudiante de Pedagogía pone en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la universidad y comienza a familiarizarse con su futuro espacio de actuación profesional.

Así, la práctica no obligatoria trasciende las exigencias curriculares formales, constituyéndose en una oportunidad fundamental para que los estudiantes integren los saberes teóricos construidos en la universidad con la experiencia concreta del contexto escolar.

A pesar de sus múltiples contribuciones al desarrollo profesional de los futuros docentes, esta modalidad aún enfrenta desafíos significativos. Las



experiencias compartidas por las estudiantes que respondieron al cuestionario evidencian que la práctica representa una etapa relevante para el desarrollo de habilidades pedagógicas, la construcción de la identidad docente y la comprensión de las dinámicas del entorno escolar. No obstante, también se señaló una diferencia significativa en el trato hacia las practicantes entre instituciones públicas y privadas, siendo las primeras percibidas como más respetuosas y con mayor reconocimiento del papel desempeñado por las estudiantes.

Asimismo, la remuneración ofrecida —frecuentemente baja—, sumada a la sobrecarga de tareas que no siempre se corresponden con lo establecido en el contrato de práctica, revela la necesidad de revisar las políticas de regulación y fiscalización en las instituciones concedentes. Resulta fundamental que tanto las instituciones como las practicantes conozcan la legislación vigente, a fin de evitar situaciones de precarización y garantizar que la práctica constituya, efectivamente, un espacio formativo y no únicamente una fuente de mano de obra de bajo costo.

Por lo tanto, se concluye que la práctica no obligatoria, aunque representa un componente valioso en la formación de los pedagogos, requiere una regulación más efectiva, mayor fiscalización y valorización, para que cumpla su función formativa con calidad e integridad. La valorización de la práctica, tanto en términos de remuneración como de condiciones de trabajo, es esencial para asegurar que los futuros docentes estén adecuadamente preparados para enfrentar los desafíos de la profesión, así como para considerar las voces de las practicantes respecto a las instituciones en las que actúan y a las posibles mejoras que contribuyan a un ambiente más formativo y respetuoso.

Referencias

BARDIN, Laurence. **A análise de conteúdo**. Paris: Presses Universitárias de France, 1977.

BORGES, Vilmar José; BITTE, Regina Celi Frechiani. Estágio Curricular



Supervisionado: identidade e saberes docentes. **Educação em Perspectiva**, Viçosa, v. 9, n. 1, p. 30-47, 2018. DOI: <https://doi.org/10.22294/eduper/ppge/ufv.v9i1.799>

BRASIL. **Lei nº 11.788, de 25 de setembro de 2008**. Brasília: Presidência da República, 2008. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2008/lei/l11788.htm. Acesso em: 16 de agosto de 2024.

COSTA, Leide Dayana Pereira de Freitas. **Imagens em claro/escuro: o cenário do estágio não obrigatório na formação inicial de graduandas dos Cursos de Pedagogia**. 2016. 177f. Dissertação (Mestrado em Educação) - Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Natal, 2016.

DEMSCHINSKI, Sandra Cristina; FLACH, Simone de Fátima. Exploração discente: contradições do estágio não obrigatório em cursos de Pedagogia. **Retratos da Escola**, Brasília, v. 16, n. 34, p. 191-206, 2022. DOI: <https://doi.org/10.22420/rde.v16i34.1276>

FREIRE, Paulo. **Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa**. São Paulo: Paz e Terra, 2004.

GERHARDT, Tatiana Engel; SILVEIRA, Denise Tolfo. **Métodos de Pesquisa**. Porto Alegre: Editora Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2009.

GIL, Antonio Carlos. **Como elaborar projetos de pesquisa**. 4. ed. São Paulo: Atlas, 2002.

GOODSON, I. F. Dar voz ao professor: as histórias de vida dos professores e o seu desenvolvimento profissional. In: NÓVOA, A.(org.) **Vidas de professores**. 2. ed. Portugal: Porto Editora, 2000. p. 63-77.

LAKATOS, Eva Maria; MARCONI, Marina de Andrade. **Metodologia do trabalho científico**. São Paulo: Atlas, 1996.

MORAES, Roque. Análise de conteúdo. **Revista Educação**, Porto Alegre, v. 22, n. 37, p. 7-32, 1999.

MORIN, Edgar. **Os sete saberes necessários à educação do futuro**. São Paulo: Cortez, 2000.



PIMENTA, Selma Garrido. **O estágio na formação de professores, unidade teoria e prática**. São Paulo: Cortez Editora, 2012.

PIMENTA, Selma G.; LIMA, Maria Socorro L. **Estágio e docência**. São Paulo. Cortez Editora. 2004.

TARDIF, Maurice. **Saberes docentes e formação profissional**. Petrópolis: Vozes, 2002.

TISCOSKI, Isabela Gomes; BITTENCOURT, Ricardo Luiz de. Contribuições do estágio não obrigatório para a formação inicial do professor. **Revista Saberes Pedagógicos**, Criciúma, v. 1, n. 1, p. 105-126, 2017. DOI: <https://doi.org/10.18616/rsp.v1i1.3189>

Nota

- 1 Dicho trabajo forma parte del Programa de Posgrado en Prácticas Educativas del Campus São Mateus, del Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Espírito Santo.



Cómo citar

POLIZEL, Alexandre Luiz; VIEIRA, Hemilli Vitória. Desafios e contribuições do estágio não-obrigatório na formação de estudantes de Pedagogia. *Educação em Análise*, Londrina, v. 11, p. 1-24, 2026. DOI: <https://doi.org/10.5433/1984-7939.2026.v11.52319>.

Enviado el: 11 de febrero de 2025

Aceptado el: 24 de noviembre de 2025

Publicado en: 2 de marzo de 2025



CRediT	
Reconocimiento:	No aplicable.
Financiación:	No aplicable.
Conflicto de intereses:	Los autores certifican que no tienen ningún interés comercial o asociativo que represente un conflicto de intereses en relación con el manuscrito.
Aprobación ética:	No aplicable.
Contribución de los autores:	POLIZEL, A. L. declara haber realizado la conceptualización, la curaduría de datos, el análisis formal, la investigación, la metodología, la redacción del borrador original, la supervisión, la validación, la visualización, la redacción de la revisión y la edición. VIEIRA, H. V. declara haber realizado la conceptualización, la curaduría de datos, el análisis formal, la investigación, la metodología, la redacción (borrador original), la supervisión, la validación, la visualización y la revisión.

Equipo Editorial

Redactor de sección:	Luiz Gustavo Tirolí
Miembro del equipo de producción:	Ana Luiza Marques Pedraçoli
Ayudante de redacción:	Simone Steffan
Maquetación y Diseño:	Carolina Motter Pizoni - Escritório de Apoio ao Editor Científico

